

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 02 09 13**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 02 de Septiembre del 2013	No.Orden:179/2013
----------------	---------------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

ARTES GRAFICAS DE CENTRO AMERICA, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
3	Cada Uno	80205270 - TONER PARA FOTOCOPIADORA TOSHIBA STUDIO 182. MARCA: TOSHIBA.	\$145.00	\$435.00
24	Cada Uno	80106430 - TINTA PARA DUPLICADORA RISO (S-952) MODELO TR-1510. MARCA: RISO.	\$39.00	\$936.00
26	Cada Uno	80106460 - TINTA DUPLICADORA RISO (S-4254) MODELO RZ 220. MARCA: RISO.	\$49.00	\$1,274.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,645.00
SOLICITO: SECRETARIA DE ADMINISTRACION				

SON: DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1-Fondo General, Decreto Legislativo N° 435
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 18 días hábiles**
- * **Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enzo Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
----------------------------------------------------	---------------------------------------------------	-----------------------------------------